

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Trabajo Fin de Máster
<b>Titulación</b>	Máster Universitario en Formación del Profesorado
<b>Escuela/ Facultad</b>	Ciencias Sociales y de la Comunicación
<b>Curso</b>	N/A
<b>ECTS</b>	6 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Idioma/s</b>	Castellano (Inglés / Francés en las especialidades correspondientes)
<b>Modalidad</b>	Semipresencial
<b>Semestre</b>	Anual
<b>Curso académico</b>	2019/2020
<b>Docente coordinador</b>	Dr. Gerardo Vilches Fuentes

## 2. PRESENTACIÓN

La materia de Trabajo Fin de Máster consta de 6 ECTS y en ella el alumno del Máster de Formación de Profesorado debe mostrar que ha adquirido e integrado los aprendizajes correspondientes al Plan de Estudios de la titulación.

Llegado este punto, los objetivos, correspondientes a cada una de las modalidades de TFM, son:

- Conseguir que los alumnos sean capaces de plasmar por escrito un **trabajo de investigación individual**, aplicando los recursos didácticos necesarios para conseguir una buena planificación del proceso de aprendizaje y enseñanza que, en su futuro desempeño profesional, les permita obtener unos resultados óptimos. Esta modalidad de trabajo, basada en un proyecto de Investigación-Acción, requiere de métodos de investigación orientados a obtener conocimiento aplicado, por ello el estudiante en esta modalidad busca, mediante la elaboración de propuestas didácticas innovadoras, comprender la realizada educativa para transformarla.
- Desarrollar un **trabajo de revisión bibliográfica** acerca del tema o enfoque pedagógico que hayan encontrado especialmente interesante en el desarrollo de los diferentes módulos del Máster. En este caso, han de demostrar la capacidad de desarrollar una **investigación en sentido canónico, con el grado requerido de profundidad, sentido crítico y rigor científico**. Se trata de una modalidad especialmente concebida para las personas que quieren cursar la tesis doctoral, pues en ella se ha de demostrar una especial aptitud investigadora.

Aparte de las dos modalidades reseñadas, los alumnos de la mención de Orientación Educativa tienen que elegir bien la propuesta de revisión bibliográfica, o bien la modalidad específica que se describe a continuación:

- **Intervención Educativa**, en la cual deben poner en valor las competencias adquiridas durante su formación para desempeñarse como futuros integrantes del equipo de orientación de un centro educativo.

Así pues, todos los alumnos del Máster tienen opción de elegir entre dos modalidades posibles: bien entre Proyecto de Investigación-Acción (propuesta didáctica innovadora) y revisión bibliográfica (todas las especialidades), o bien entre intervención educativa o revisión bibliográfica (mención de Orientación Educativa).

### 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### Competencias básicas:

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

#### Competencias transversales:

- CT1: Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT2: Autoconfianza: Que el estudiante sea capaz de actuar con seguridad y con la motivación suficiente para conseguir sus objetivos.
- CT7: Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.
- CT9: Planificación: Que el estudiante sea capaz de determinar eficazmente sus metas y prioridades definiendo las acciones, plazos, y recursos óptimos requeridos para alcanzar tales metas.

#### Competencias específicas:

- CE2: Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CE4: Conocimiento global de los principales acontecimientos históricos nacionales, europeos y mundiales que influyen en el presente.
- CE8: Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

#### Resultados de aprendizaje:

- RA1: Sintetizar los conocimientos globales recibidos durante el Programa del Máster y aplicarlos a contextos de aprendizaje concretos.
- RA2: En función de la modalidad de Trabajo Fin de Máster elegida, los alumnos deberán:

- Desarrollar una propuesta didáctica innovadora vinculada a una especialidad concreta, cuyo fin sea paliar una dificultad educativa o abordar un aspecto curricular de forma diferente a la ordinaria.
  - Proponer un trabajo de investigación para cambiar una circunstancia en sentido global, no necesariamente vinculada a la especialidad del Máster cursada.
- RA3: Realizar un trabajo de Investigación en el que ha de demostrarse tanto rigor científico como sentido crítico.
  - RA4: Comunicar las conclusiones principales del trabajo propio tanto por escrito como en el acto de defensa oral.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CT1, CT2, CT7, CT9, CE2	RA1. Sintetizar los conocimientos globales recibidos durante el Programa del Máster y aplicarlos a contextos de aprendizaje concretos.
CB2, CB3, CT7, CE2, CE8	RA2: En función de la modalidad de Trabajo Fin de Máster elegida, los alumnos deberán: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar una propuesta didáctica innovadora vinculada a una especialidad concreta, cuyo fin sea paliar una dificultad educativa o abordar un aspecto curricular de forma diferente a la ordinaria.</li> <li>- Proponer un trabajo de investigación para cambiar una circunstancia en sentido global, no necesariamente vinculada a la especialidad del Máster cursada.</li> </ul>
CB3, CT9, CE2, CE8	RA3. Realizar un trabajo de Investigación en el que ha de demostrarse tanto rigor científico como sentido crítico.
CB2, CB3, CT1, CT2, CE2, CE4	RA4. Comunicar las conclusiones principales del trabajo propio tanto por escrito como en el acto de defensa oral.

## 4. CONTENIDOS

El módulo de Trabajo Fin de Máster no consta de contenido teórico como tal, puesto que constituye un compendio de todos los conocimientos adquiridos por el estudiante a lo largo del Máster.

Por tanto, en este punto se consigna la estructura del trabajo escrito, para las tres modalidades:

### Modalidad 1: Proyecto de Investigación-Acción (propuesta didáctica innovadora)

1. Introducción (5 páginas)
  - 1.1. Contextualización de la investigación.
  - 1.2. Justificación del tema.
  - 1.3. Contexto del grupo sobre el que se interviene.
2. Marco teórico (10 páginas).
  - 2.1. Problema detectado.
  - 2.2. Principales aportaciones teóricas y/o metodológicas sobre el tema.
  - 2.3. Posición del autor.
3. Metodología (10 páginas).
  - 3.1. Hipótesis.
  - 3.2. Objetivos.
  - 3.3. Metodología.
  - 3.4. Plan de trabajo.
  - 3.5. Cronograma.
4. Resultados (10 páginas).
  - 4.1. Presentación y análisis crítico.
  - 4.2. Evaluación objetiva de los resultados cualitativos y cuantitativos.
5. Conclusiones y discusión (5 páginas).
  - 5.1. Discusión sobre el proyecto (puntos fuertes y débiles).
  - 5.2. Principales conclusiones.

### **Modalidad 2: Revisión bibliográfica (estado de la cuestión)**

1. Introducción (5 páginas).
  - 1.1. Justificación de la relevancia del tema elegido.
  - 1.2. Pregunta de investigación.
2. Estado de la cuestión (25 páginas).
  - 2.1. Exposición de los principales puntos de interés en relación con el tema abordado.
    - 2.1.1. Identificación de las aportaciones científicas más relevantes en cada uno de dichos puntos, contrastando la opinión de los diferentes autores.
    - 2.1.2. Expresión de la postura adoptada por el autor del trabajo en las diferentes áreas de debate planteadas, empleando una argumentación crítica y fundada sobre las lecturas realizadas de manera coherente.
  - 2.3. Expresión de la postura adoptada por el autor del trabajo en las diferentes áreas de debate planteadas, empleando una argumentación crítica y fundada sobre las lecturas realizadas de manera coherente.
3. Conclusión (10 páginas).
  - 3.1. Recapitulación de las principales ideas expuestas por el autor en el epígrafe anterior, de manera ordenada.
  - 3.2. Reflexión final sobre posibles nuevas vías de investigación y sugerencias del autor a partir de la información analizada.

### **Modalidad 3: Intervención educativa (específica para la mención de Orientación Educativa):**

1. Introducción y contextualización (5 páginas).
  - 1.1. Características del centro educativo.
  - 1.2. Proyecto Educativo del Centro.
  - 1.3. La organización de la orientación y atención a la diversidad en el centro.
  - 1.4. Características del alumnado implicado.
  - 1.5. Características y objetivos de la etapa en la que se va a trabajar la propuesta.
  - 1.6. Descripción del contexto/ grupo donde se va a desarrollar la propuesta.
2. Marco teórico (10 páginas).
  - 2.1. Identificación del problema.
  - 2.2. Justificación de la propuesta.
  - 2.3. Fundamentación teórica.
  - 2.4. Fundamentación legislativa.
3. Intervención educativa (10 páginas).
  - 3.1. Objetivos de la propuesta.
  - 3.2. Desarrollo de la intervención planteada (en función de las características de la propuesta planteada especificar lo pertinente en relación con: objetivos concretos; contenidos de trabajo; organización de las sesiones / programa de intervención propuesto; cronograma de trabajo; agentes implicados: internos y externos al centro; actividades a nivel de centro/ aula/ individual; actuaciones desarrolladas con alumnos/as, familias y docentes; estructuras del centro en el que se aborda la intervención propuesta; estrategias de seguimiento y evaluación de la propuesta planteadas.
4. Resultados (10 páginas).
5. Conclusiones y discusión (5 páginas).

### **3. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje Basado en Proyectos.

### **4. ACTIVIDADES FORMATIVAS**

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

**Modalidad semipresencial:**

Tipo de actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	25 h
Seminarios virtuales – conexión síncrona	25 h
Tutorías virtuales	24 h
Elaboración autónoma del trabajo escrito	75 h
Defensa oral	1 h
<b>TOTAL</b>	<b>150 h</b>

## 5. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Actividad evaluable	Criterios de evaluación	Peso (%)
Trabajo escrito	<ul style="list-style-type: none"> <li>Introduce y presenta el tema de manera correcta y razonada.</li> </ul>	50%
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Marco teórico: aborda el tema desde la perspectiva de las principales contribuciones científicas.</li> <li>Analiza y contrasta la información de firma crítica.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrolla la investigación en aula conforme a las pautas fijadas por el coordinador de TFM.</li> <li>Realiza aportaciones individuales sobre el asunto tratado.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expone los resultados, conclusiones y discusión sobre la propuesta presentada.</li> <li>Presenta las principales conclusiones de la investigación, recapitulando las ideas más significativas.</li> </ul>	
Presentación oral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Defiende su Trabajo Fin de Máster ante un tribunal, donde expone los elementos más relevantes de su trabajo.</li> <li>Muestra las habilidades comunicativas propias de un futuro docente.</li> <li>Domina el trabajo realizado y que ha desarrollado durante sus prácticas docentes.</li> </ul>	50%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Como en el resto de las asignaturas del Máster, el alumno debe asistir al 70% de las sesiones presenciales de TFM para tener derecho a evaluación en la convocatoria ordinaria. Las faltas de asistencia siempre deben estar justificadas ante la Dirección del Máster y no superar el 30%. Si

se diese este caso, se perdería el derecho de evaluación en convocatoria ordinaria y el alumno debería cursar TFM en convocatoria extraordinaria.

Más allá de la asistencia a las sesiones presenciales de TFM, es fundamental el compromiso del alumno con su tutor y las entregas correspondientes.

#### *Advertencia*

El Trabajo Fin de Máster, por su condición de tal, no podrá presentarse en formato escrito ni defenderse si el alumno tiene pendiente alguna asignatura para convocatoria ordinaria.

Tanto en la entrega del trabajo escrito como en el acto público de defensa oral, si el alumno, por causas no justificadas, no presentara el Trabajo Fin de Máster en la fecha y forma acordadas, no superará la asignatura en convocatoria ordinaria y deberá acudir a convocatoria extraordinaria. Si en esta última incide en tal actitud, no superará el curso.

## **7.2. Convocatoria extraordinaria**

El alumno suspenso en ordinaria tiene derecho a una convocatoria extraordinaria en la fecha señalada por la dirección, que estará dentro de los dos meses siguientes a la fecha acordada para la presentación del trabajo en la convocatoria ordinaria. Salvo indicación contraria por parte de la dirección y los tutores implicados, la convocatoria extraordinaria se celebrará en **septiembre del año académico en curso**. En convocatoria extraordinaria, el alumno deberá trabajar autónomamente a partir de las indicaciones del tribunal y el tutor del trabajo escrito, que habrán remitido el informe justificativo de la calificación como NO APTO.

El Trabajo Fin de Máster, por su condición de tal, no podrá presentarse en formato escrito ni defenderse si el alumno tiene pendiente alguna asignatura para convocatoria extraordinaria. En este caso, TFM deberá cursarse en dicha convocatoria junto al resto de asignaturas que se encuentren en dicha situación.

Una vez hechas las modificaciones pertinentes, aplicando la herramienta de control de cambios para que su tutor y el nuevo tribunal verifiquen que se han tenido en cuenta las observaciones aportadas, el alumno procederá a una única entrega con una única corrección. Si el trabajo revisado resulta APTO, el alumno puede acudir a la defensa oral, que deberá ser superada también como APTA. Si el trabajo, en convocatoria extraordinaria, resulta NO APTO, el alumno no podrá obtener el título de Máster.

## **6. CRONOGRAMA**

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

<b>Actividad evaluable</b>	<b>Fechas</b>
<i>Actividad 1 .- Primera entrega</i>	Febrero de 2020
<i>Actividad 2 .- Segunda entrega</i>	Marzo de 2020
<i>Actividad 3.- Tercera entrega</i>	Abril de 2020
<i>Actividad 4.- Cuarta entrega</i>	Mayo de 2020

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Benarroch, A. B., Espinosa, S. C., & Palacios, F. J. P. (2013). Implementación del Master de Profesorado de Secundaria: aspectos metodológicos y resultados de su evaluación. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 10, 594-615.

Bisquerra R. (coord.) (2009). *Metodología de la Investigación Educativa*. Madrid: La Muralla.

Calvo, M. C. B. (2002). Ser profesor de bachillerato. Los inicios de la profesión docente (1836-1868). *Revista de educación*, 329, 291-310.

Carbonel, J. (2005) Legislar poco para cambiar mucho. Editorial Cuadernos de Pedagogía, 343.

Cordón, J. A. (2010). *Las nuevas fuentes de información: información y búsqueda documental en el contexto de la web 2.0*. Madrid: Pirámide.

Elliot, J., (2000). El cambio educativo desde la investigación-acción. Madrid: Morata.

Fernández, L. S. (2007). La tutoría educativa como modelo de acción orientadora: perspectiva del profesorado tutor. *En-clave pedagógica*, 9 (1), 43-64.

Fierro, C. Fortoul, B y Rosas, L (2003). Transformando la práctica docente. Una propuesta basada en la investigación-acción. Barcelona: Paidós.

García, A. E. (2012). Formación del profesorado de educación secundaria. *Tendencias pedagógicas*, 19, 149-174.

Gómez, E. L. (2012). Propuestas para la formación inicial del profesorado de educación secundaria en España. *Perspectiva Educativa*, 51 (1), 87-108.

Goris, G., y Adolf, S. J. (2015). Utilidad y tipos de revisión de literatura. *Ene*, 9(2), 0-0.

Huchim Aguilar, D., & Reyes Chávez, R. (2013). La investigación biográfico-narrativa, una alternativa para el estudio de los docentes. *Actualidades investigativas en Educación*, 13(3), 392-419.

Hernández-Amorós, M. J., & Carrasco Embuena, V. (2012). Percepciones de los estudiantes del máster en formación del profesorado de educación secundaria: fortalezas y debilidades del nuevo modelo formativo. *Enseñanza & Teaching*, 30 (2), 127.



Imbernón, F. (2009): *La investigación educativa como herramienta de formación del profesorado*. Barcelona: GRAO.

Jiménez, M. (2004). Reformas educativas y profesionalización del profesorado. *Papers: revista de sociologia*, 72, 189-212.

Navarro, E., Jiménez, E., Rappoport, S., & Thoilliez, B (2017). *Fundamentos de la investigación y la innovación educativa*. ISBN: 978-84-16602-55-1.

Pérez, D. G., & Peña, A. V. (2002). La " Ley de Calidad", el Informe de la OCDE y la mejora de la enseñanza de las ciencias. *Alambique: Didáctica de las ciencias experimentales*, 33, 114-118.

Puente, J. L. B. de la (2005). Marco teórico: el modelo de formación permanente del profesorado de los centros de profesores y recursos en la Comunidad de Madrid (1995-2001). *Revista complutense de educación*, 16 (2), 673-700.

Proyectos de Trabajo. Monográfico de *Cuadernos de Pedagogía*, 332. Febrero 2004.

Sanmamed, M. G. (2009). Una nueva oportunidad para la formación inicial del profesorado de Educación Secundaria. *Revista de Educación*, 350, 57-78.

Suárez Ortega, M., & Mäkelä, T. (2013). El modelo de formación del profesorado investigador en Finlandia, su adaptación y aplicación al EEES. Tortosa, M. T., Álvarez, J. D, y Pellín, N. (Eds.). *XI Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria*, Alicante, Universidad de Alicante.

TORRE, Saturnino de la. y BARRIOS, Óscar (Coords.) (2000). *Estrategias Didácticas Innovadoras*. Ediciones Octaedro: Barcelona-España.

Viñao, A. (2013). Modelos de formación inicial del profesorado de educación secundaria en España: siglos XIX-XXI. *Revista Española de Educación Comparada*, 22, 19-37.

## **8. CÓMO COMUNICARTE CON TU DOCENTE**

Cuando tengas una duda sobre los contenidos o actividades, no olvides escribirla en los foros de tu asignatura para que todos tus compañeros y compañeras puedan leerla.

¡Es posible que alguien tenga tu misma duda!

Si tienes alguna consulta exclusivamente dirigida al docente puedes enviarle un mensaje privado desde el Campus Virtual. Además, en caso de que necesites profundizar en algún tema, puedes acordar una tutoría.

Es conveniente que leas con regularidad los mensajes enviados por estudiantes y docentes, pues constituyen una vía más de aprendizaje.

## 9. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: [unidad.diversidad@universidadeuropea.es](mailto:unidad.diversidad@universidadeuropea.es) al comienzo de cada semestre.

# PLAN INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES POR COVID-19

## FICHA DE ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN

<b>Asignatura/Módulo Trabajo Final de Máster</b>
<b>Titulación/Programa Máster Universitario en Formación del Profesorado</b>
<b>Curso: 1º</b>
<b>Grupo (s) Todas las especialidades</b>
<b>Profesor/a Todos los tutores</b>
<b>Docente coordinador: Gerardo Vilches Fuentes</b>

<b>Actividad formativa descrita en la Guía de aprendizaje</b>	<b>Actividad formativa adaptada a formato a distancia</b>
Clases magistrales	Clases magistrales adaptadas al formato online
Elaboración autónoma del trabajo escrito	Elaboración autónoma del trabajo escrito adaptada al formato online
Defensa oral	Defensa oral adaptada al formato online
Seminarios virtuales – conexión síncrona	Seminarios virtuales – conexión síncrona
Tutorías virtuales	Tutorías virtuales

Actividad de evaluación presencial planificada según Guía		NUEVA actividad de evaluación que se propone (a distancia)	
Descripción de la actividad de evaluación presencial original	Parte 1 de TFM	Descripción de la nueva actividad de evaluación	Parte 1 de TFM adaptada a modalidad online
Contenido desarrollado (temas)	<p>Introducción (5 páginas).</p> <p>i. Contextualización de la investigación.</p> <p>ii. Justificación del tema.</p> <p>iii. Contexto del grupo sobre el que se interviene.</p>		
Resultados de aprendizaje desarrollados (consultar Guía de aprendizaje de la asignatura/módulo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RA1: Sintetizar los conocimientos globales recibidos durante el Programa del Máster y aplicarlos a contextos de aprendizaje concretos.</li> <li>• RA2: En función de la modalidad de Trabajo Fin de Máster elegida, los alumnos deberán: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar una propuesta didáctica innovadora vinculada a una especialidad concreta, cuyo fin sea paliar una dificultad educativa o abordar un aspecto curricular de forma diferente a la ordinaria.</li> <li>- Proponer un trabajo de investigación para cambiar una circunstancia en sentido global, no necesariamente vinculada a la especialidad del Máster cursada.</li> </ul> </li> <li>• RA3: Realizar un trabajo de Investigación en el que ha de demostrarse tanto rigor científico como sentido crítico.</li> </ul>		
Duración aproximada	3,75 horas	Duración aproximada y fecha	3,75 horas
Peso en la evaluación	5%	Peso en la evaluación	5%
Observaciones			

Actividad de evaluación presencial planificada según Guía		NUEVA actividad de evaluación que se propone (a distancia)	
Descripción de la actividad de evaluación presencial original	Parte 2 de TFM	Descripción de la nueva actividad de evaluación	Parte 2 de TFM adaptada a modalidad online
Contenido desarrollado (temas)	<p>Marco teórico (10 páginas).</p> <p>iv. Problema detectado.</p> <p>v. Principales aportaciones teóricas y/o metodológicas sobre el tema.</p> <p>vi. Posición del autor.</p>		
Resultados de aprendizaje desarrollados (consultar Guía de aprendizaje de la asignatura/módulo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RA1: Sintetizar los conocimientos globales recibidos durante el Programa del Máster y aplicarlos a contextos de aprendizaje concretos.</li> <li>• RA2: En función de la modalidad de Trabajo Fin de Máster elegida, los alumnos deberán: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar una propuesta didáctica innovadora vinculada a una especialidad concreta, cuyo fin sea paliar una dificultad educativa o abordar un aspecto curricular de forma diferente a la ordinaria.</li> <li>- Proponer un trabajo de investigación para cambiar una circunstancia en sentido global, no necesariamente vinculada a la especialidad del Máster cursada.</li> </ul> </li> <li>• RA3: Realizar un trabajo de Investigación en el que ha de demostrarse tanto rigor científico como sentido crítico.</li> </ul>		
Duración aproximada	7,5 horas	Duración aproximada y fecha	7,5 horas
Peso en la evaluación	10%	Peso en la evaluación	10%
Observaciones			

Actividad de evaluación presencial planificada según Guía		NUEVA actividad de evaluación que se propone (a distancia)	
Descripción de la actividad de evaluación presencial original	Parte 3 de TFM	Descripción de la nueva actividad de evaluación	Parte 3 de TFM adaptada a modalidad online
Contenido desarrollado (temas)	Metodología (10 páginas).  vii. Hipótesis. viii. Objetivos. ix. Metodología. x. Plan de trabajo. xi. Cronograma.		
Resultados de aprendizaje desarrollados <i>(consultar Guía de aprendizaje de la asignatura/módulo)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RA1: Sintetizar los conocimientos globales recibidos durante el Programa del Máster y aplicarlos a contextos de aprendizaje concretos.</li> <li>• RA2: En función de la modalidad de Trabajo Fin de Máster elegida, los alumnos deberán:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar una propuesta didáctica innovadora vinculada a una especialidad concreta, cuyo fin sea paliar una dificultad educativa o abordar un aspecto curricular de forma diferente a la ordinaria.</li> <li>- Proponer un trabajo de investigación para cambiar una circunstancia en sentido global, no necesariamente vinculada a la especialidad del Máster cursada.</li> </ul> </li> <li>• RA3: Realizar un trabajo de Investigación en el que ha de demostrarse tanto rigor científico como sentido crítico.</li> </ul>		
Duración aproximada	11,25 horas	Duración aproximada y fecha	11,25 horas
Peso en la evaluación	15%	Peso en la evaluación	15%
Observaciones			

Actividad de evaluación presencial planificada según Guía		NUEVA actividad de evaluación que se propone (a distancia)	
Descripción de la actividad de evaluación presencial original	Parte 4 de TFM	Descripción de la nueva actividad de evaluación	Parte 4 de TFM adaptada a modalidad online
Contenido desarrollado (temas)	<p>Resultados (10 páginas).</p> <p>xii. Presentación y análisis crítico.</p> <p>xiii. Evaluación objetiva de los resultados cualitativos y cuantitativos.</p> <p>Conclusiones y discusión (5 páginas).</p> <p>xiv. Discusión sobre el proyecto (puntos fuertes y débiles).</p> <p>xv. Principales conclusiones.</p>		
Resultados de aprendizaje desarrollados ( <i>consultar Guía de aprendizaje de la asignatura/módulo</i> )	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RA1: Sintetizar los conocimientos globales recibidos durante el Programa del Máster y aplicarlos a contextos de aprendizaje concretos.</li> <li>• RA2: En función de la modalidad de Trabajo Fin de Máster elegida, los alumnos deberán: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar una propuesta didáctica innovadora vinculada a una especialidad concreta, cuyo fin sea paliar una dificultad educativa o abordar un aspecto curricular de forma diferente a la ordinaria.</li> <li>- Proponer un trabajo de investigación para cambiar una circunstancia en sentido global, no necesariamente vinculada a la especialidad del Máster cursada.</li> </ul> </li> <li>• RA3: Realizar un trabajo de Investigación en el que ha de demostrarse tanto rigor científico como sentido crítico.</li> </ul>		
Duración aproximada	15 horas	Duración aproximada y fecha	15 horas
Peso en la evaluación	20%	Peso en la evaluación	20%
Observaciones			

Actividad de evaluación presencial planificada según Guía		NUEVA actividad de evaluación que se propone (a distancia)	
Descripción de la actividad de evaluación presencial original	Presentación oral de TFM	Descripción de la nueva actividad de evaluación	Presentación oral de TFM adaptada a modalidad online
Contenido desarrollado (temas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El acto de defensa es un acto público.</li> <li>- El día de la defensa oral, el alumno debe aportar, además, tres copias impresas: una con tapa dura, dos con tapa blanda. La primera de ellas, si la defensa resulta satisfactoria y la media global del TFM es de 8 o superior, quedará custodiada en la Biblioteca de la Universidad Europea para libre acceso de futuros alumnos del Máster. La presentación de las tres copias físicas es obligatoria para poder realizar el acto de defensa.</li> <li>- La defensa oral es un acto académico: como tal, requiere que los alumnos y los miembros del tribunal acudan a la misma vestidos con corrección y de forma acorde a las circunstancias, pudiendo calificarse negativamente la asistencia del alumno con la vestimenta inapropiada.</li> <li>- Durante el acto de defensa, el alumno dispone de 15 minutos para exponer los elementos más relevantes de su trabajo, apoyándose en los materiales que estime oportunos, a saber: presentación en formato PPT, Prezi, Powtoon, Word, materiales auxiliares que puede entregar a los miembros del tribunal, audio, vídeo, etc.</li> <li>- El alumno, durante el acto de defensa, no puede tener más que una hoja escrita por una cara como guion orientativo de su discurso. Se penalizará la lectura reiterada del guion, o el uso continuado y recurrente de cualquier otro material de apoyo como excusa para no exponer el trabajo por sus propios medios.</li> <li>- Transcurridos los 15 minutos de exposición, los miembros del tribunal procederán a realizar comentarios y preguntas sobre el contenido de esta, o sobre el contenido del trabajo escrito, por un periodo de 15 minutos.</li> <li>- Ambas partes se tratarán con respeto durante la exposición. El alumno aguardará a las observaciones de cada miembro del tribunal antes de responder, y lo hará siempre en un tono correcto y adecuado, cuando se le conceda la palabra. Unos y otros se tratarán de usted. Si el tribunal detecta una falta de respeto por parte del alumno, puede paralizar la defensa y darla por concluida, calificándola como suspensa.</li> <li>- Si el tribunal detecta plagio en el trabajo durante la exposición oral, está autorizado para detener la defensa automáticamente, informando al alumno de la circunstancia y procediendo a su calificación como suspenso.</li> <li>- Transcurridos los 30 minutos de defensa oral, el tribunal invitará al alumno a abandonar la sala y a aguardar durante la deliberación. Cuando los miembros de este tengan el veredicto, volverán a convocar al alumno para comunicarle su decisión: APTO o NO APTO.</li> <li>- Una vez se dispone de APTO, el tutor de este último informará al alumno en un plazo prudencial de la calificación obtenida.</li> <li>- En cualquiera de los dos casos (APTO o NO APTO), el alumno recibirá la información de la nota y abandonará la sala para dar paso al resto de compañeros. El momento del veredicto no es momento para discutir sobre el mismo: en caso de NO APTO, los miembros del tribunal elaborarán un informe detallado que remitirán al tutor del trabajo escrito, quien a su vez contactará con los alumnos que estén en esta circunstancia para informarles sobre la forma de proceder.</li> </ul>		
Resultados de aprendizaje desarrollados (consultar Guía de aprendizaje de la asignatura/módulo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RA1: Sintetizar los conocimientos globales recibidos durante el Programa del Máster y aplicarlos a contextos de aprendizaje concretos.</li> <li>• RA2: En función de la modalidad de Trabajo Fin de Máster elegida, los alumnos deberán: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar una propuesta didáctica innovadora vinculada a una especialidad concreta, cuyo fin sea paliar una dificultad educativa o abordar un aspecto curricular de forma diferente a la ordinaria.</li> </ul> </li> </ul>		



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proponer un trabajo de investigación para cambiar una circunstancia en sentido global, no necesariamente vinculada a la especialidad del Máster cursada.</li> <li>• RA3: Realizar un trabajo de Investigación en el que ha de demostrarse tanto rigor científico como sentido crítico.</li> <li>• RA4: Comunicar las conclusiones principales del trabajo propio tanto por escrito como en el acto de defensa oral.</li> </ul>		
<b>Duración aproximada</b>	1 hora	<b>Duración aproximada y fecha</b>	1 hora
<b>Peso en la evaluación</b>	50%	<b>Peso en la evaluación</b>	50%
<b>Observaciones</b>			